



RESOLUCIÓN N° 454-SRT-19

Tartagal, 27 de agosto de 2019.

VISTO

La nota presentada por la Mag. Adriana Quiroga, Profesora Adjunta de la Carrera de Letras de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita se autorice la realización del “II Encuentro Interinstitucional de Educación Intercultural Bilingüe: Lenguas, Cultura e Historia”, que se llevará a cabo el día 05 de setiembre de 2019 en las instalaciones del al Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y el día 06 de setiembre de 2019 en el Nivel Terciario de Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la presente actividad tiene como destinatarios a los alumnos, docentes de las carreras de Letras, Comunicación Social, a docentes de las escuelas con modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, con población guaraní, a los alumnos de cuarto año del Profesorado de nivel Primario en Educación Intercultural Bilingüe y a los equipos de investigación que trabajen en temas ligados a la educación Intercultural.

Que la organización está a cargo de los Proyectos de Investigación 2360 y 2313 (CIUNSA - CISEN), el Centro de Estudios en Antropología, el Instituto de Altos Estudios Sociales (UNSAM) y el Núcleo de Estudios de Pueblos Indígenas (UNSAM).

Que la misma cuenta con despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta haciendo lugar a lo solicitado.

Que el mencionado despacho cuenta con la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta en su Undécima Reunión Ordinaria que se llevo a cabo el día jueves 22 de agosto de 2019.

Que la propuesta presentada cuenta con los requisitos necesarios para su aprobación: Denominación, Lugar de Realización, Duración, Destinatarios, Justificación, Objetivos de la acción, Contenidos a desarrollar, Responsables.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el “II ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE: LENGUAS, CULTURA E HISTORIA” a realizarse los días 05 de setiembre de 2019 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta y 06 de setiembre de 2019 en el Nivel Terciario de Tartagal.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// RESOLUCIÓN N° 454-SRT-19

ARTICULO 2º.- AGRADECER al Lic. Elías Caurey, a la Dra. Silvia Hirsch por la predisposición brindada para la realización de la presente actividad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Lic. Elías Caurey, a la Dra. Silvia Hirsch, a la Escuela de Letras, Escuela de Comunicación, C.E.U.Ta., y a quienes corresponda a sus efectos.



T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a